

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1466

Fecha: 03/09/2026

Asiento N° 3894

Compromiso N° 1073

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO**

USD 130.00

LA SUMA DE: **CIENTO TREINTA Dolares 00/100 Cts**

PUYO, 03 de Septiembre del 2026

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.- Pago de Viáticos por traslado a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, durante los días 24 y 25 de agosto de 2026, en cumplimiento de la comisión de servicios para mantener reuniones de trabajo con la Defensoría del Pueblo, el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 5880840300	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	130.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		130.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	130.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	130.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		130.00
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		130.00
SUMAN o PASAN USD		260.00	260.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		130.00	130.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	130.00	130.00

ING. PETER NARVAEZ

Director Administrativo

LCDA. MARILU ORDOÑEZ

Directora Financiera E.

MGS. ERIKA INMUNDA

Jefe De Contabilidad S.

ING. MARITZA FLORE

Tesorera

03/09/2026 8:29

Página 1/1

928 541

04/09/2026

Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-1824-GOP

Puyo, 01 de septiembre de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-6034-SOLOP, de fecha 01 de septiembre de 2026, proceder conforme a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-0824-R, de fecha 5 de junio de 2026 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo al trámite **“VIATICO POR TRASLADO A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DURANTE LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENER REUNIONES DE TRABAJO CON LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE) Y EL CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR (CONGOPE) ”**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO**, por el valor de **\$130,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2026-6034-SOLOP

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2026-6034-solop.pdf

Copia:

Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1



ESTADO DE TRANSFERENCIA



Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS
Identificación Beneficiario: 1600462335

Fecha Inicio: 04/09/2026
Fecha Fin: 04/09/2026

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EPI	Estado	Observación
22716970	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	5860940300	130.00	1600462335	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	02	04/09/2026 15:21:03	AFECTADA	OPI ACREDITADA
					Monto Total:						
					130.00						
Total Numero de Registros:											1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 1073

Transacción No: 7945
Fecha: 31/08/2026
Proveedor: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO
Identificación: Cédula 1600462335

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES
SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA
Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPI
Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ
DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 19277-M		31/08/2026	130.00

DETALLE:
GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.- Viáticos por traslado a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, durante los días 24 y 25 de agosto de 2026, en cumplimiento de la comisión de servicios para mantener reuniones de trabajo con la Defensoría del Pueblo, el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)

MCASTILL

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	130.00	4,197.59
Total =>	130.00	4,197.59

\$ 130,00



Validar únicamente en FirmaRC.
Firmado electrónicamente por:
MONICA YADIRA
CASTILLO GARCIA

JEFE DE PRESUPUESTO
Ing. Mónica Castillo G.

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.- Viáticos por traslado a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, durante los días 24 y 25 de agosto de 2026, en cumplimiento de la comisión de servicios para mantener reuniones de trabajo con la Defensoría del Pueblo, el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)		
FECHA DE FACTURAS		BIENES	SERVICIO
VALOR INCLUIDO IVA	USD 130,00		*
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 326-DA-LL-2026	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 551	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 521	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades		-
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		31/8/2026	
Revisado por:  Manuel Chicaiza CONTADOR 1  Erika Inmunda JEFE DE CONTABILIDAD (S)  Maritza Flores Tesorera			

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS

SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: Puyo, 31 de agosto de 2026
Memorando: Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-17946-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.- Viáticos por traslado a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, durante los días 24 y 25 de agosto de 2026, en cumplimiento de la comisión de servicios para mantener reuniones de trabajo con la Defensoría del Pueblo, el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

CERTIFICACION POA

JUSTIFICATIVOS

SOLICITUD DE PAGO

Total ☒ Parcial ☒

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI ☒ NO ☐

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR

01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI ☒ NO ☐

7. Aprobación del Control Previo:



Validar únicamente en FirmaEC:
Firmado electrónicamente por:
MONICA YADIRA
CASTILLO GARCIA

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 31/8/2026 14:15

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 521

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓
Cargo: PREFECTO ✓
Unidad Administrativa: PREFECTURA ✓
En las Provincia(s): PICHINCHA ✓
Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP),
Fecha de Salida: 24/08/2026 ✓
Fecha de Retorno: 25/08/2026 ✓
Días Comisión: 1

Fecha: 26/08/2026
Cédula: 1600462335

Hora de Salida: 10:00
Hora de Retorno: 22:00
Horas Comisión: 12:00

Transporte: 1 Ruta: TERRESTRE
Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 485

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO
Provincia(s): PICHINCHA
Fecha de Salida: 24/08/2026
Fecha de Retorno: 25/08/2026
Días Comisión: 1

Fecha: 31/08/2026
Cédula: 1600462335

Hora de Salida: 10:00
Hora de Retorno: 22:00
Horas Comisión: 12:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE CUMPLIÓ A CABALIDAD EN LAS REUNIÓN MANTENIDAS CON LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, POSTERIORMENTE CON EL BDE Y LA PARTICIPACION EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGOPE, LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2026, EN LA CIUDAD DE QUITO

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
24/08/2026	1	12:00	☒	QUITO (CC Y CP)	ZONA B	130.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				TOTAL DETALLE		130.00
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		130.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		39.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		91.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		130.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		130.00
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		95.25
Tipo Documento	# Documento		Proveedor		Fecha	
FACTURA	68191		HOTEL QUITO.- HOSPEDAJE		25/08/2026	95.25



CONTABILIDAD
Elaborado



CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 551

Fecha: 24/08/2026

Cédula: 1600462335

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Cargo: PREFECTO

Unidad Administrativa: PREFECTURA

Provincia(s): PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP)

Fecha de Salida: 24/08/2026

Fecha de Retorno: 25/08/2026

Días Comisión: 1

Transporte: TERRESTRE

Ruta: PUYO - QUITO

Transporte: TERRESTRE

Ruta: QUITO - PUYO

Aprobado Por:

Hora de Salida: 09:45

Hora de Retorno: 23:59

Horas Comisión: 14:14

CALCULO DE VIATICOS N° 472

Fecha: 31/08/2026

Cédula: 1600462335

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Provincia(s): PICHINCHA

Fecha de Salida: 24/08/2026

Fecha de Retorno: 25/08/2026

Días Comisión: 1

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

Hora de Salida: 09:45

Hora de Retorno: 14:14

Horas Comisión: 14:14

SE PARTICIPARÁ EN LAS REUNIONES CON LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, BDE Y CONGOPE, LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2026, EN LA CIUDAD DE QUITO

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
24/08/2026	1		☐			
DETALLE						
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				SUBTOTAL:		130.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		130.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		130.00



CONTABILIDAD
Elaborado



CONTADOR GENERAL
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 551					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 24/08/2026		
VIATICOS	☒	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	☒
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PUESTO QUE OCUPA PREFECTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PREFECTURA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 24/08/2026		HORA SALIDA (hh:mm) 09:45		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 25/08/2026		HORA LLEGADA (hh:mm) 23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE SE PARTICIPARÁ EN LAS REUNIONES CON LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, BDE Y CONGOPE, LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2026, EN LA CIUDAD DE QUITO							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	.	PUYO - QUITO	24/08/2026	09:45	24/08/2026	14:00	
TERRESTRE	.	QUITO - PUYO	25/08/2026	18:00	25/08/2026	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 5880840300	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Validar únicamente en Firma@C. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO				 Validar únicamente en Firma@C. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
 Validar únicamente en Firma@C. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO							
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES									
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)				
Solicitud: 551 Informe: 521					26/08/2026				
DATOS GENERALES									
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:					
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PREFECTO					
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR					
QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA				PREFECTURA					
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:									
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO									
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS									
SE CUMPLIÓ A CABALIDAD EN LAS REUNIÓN MANTENIDAS CON LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, POSTERIORMENTE CON EL BDE Y LA PARTICIPACION EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGOPE, LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2026, EN LA CIUDAD DE QUITO									
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA			
FECHA		24/08/2026		25/08/2026					
dd-mmm-aaaa									
HORA		10:00		22:00					
hh:mm									
TRANSPORTE									
TIPO DE TRANSPORTE		NOMBRE DE TRANSPORTE		RUTA		SALIDA		LLEGADA	
(Aéreo,terrestre, marítimo,otros)						FECHA		HORA	
						dd-mmm-aaaa		hh:mm	
TERRESTRE				PUYO - QUITO		24/08/2026		10:00	
TERRESTRE				QUITO - PUYO		25/08/2026		17:00	
						24/08/2026		14:00	
						25/08/2026		22:00	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.									
OBSERVACIONES									
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO						NOTA			
 Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO									
NOMBRE:GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO									
FIRMAS DE APROBACION									
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD					
 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO				 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO					
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO					

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-19277-M

Puyo, 31 de agosto de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Control previo al pago de viáticos, 24-25 de agosto

De mi consideración:

Estimada Directora, en atención al memorando Nro. GADPPZ - GADPPZ - 2026-8591-M, suscrito por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, mediante el cual manifiesta:

"De acuerdo con la planificación de actividades establecida en la agenda oficial de la Prefectura, y una vez coordinada mi participación en calidad de autoridad, en las distintas reuniones programadas en la ciudad de Quito, el 24 de agosto de 2026, mantuve reunión con el Defensor del Pueblo; el 25 de agosto de 2026 participé en una reunión con el Banco de Desarrollo del Ecuador y, posteriormente asistí en la Sesión Ordinaria Comisión Ejecutiva, CONGOPE.

En este contexto, me permito informar que, conforme a la agenda oficial previamente programada, participé en calidad de autoridad en las referidas reuniones, cumpliendo a cabalidad con las actividades institucionales previstas, el 24 y 25 de agosto de 2026.

Con el propósito de garantizar una asistencia oportuna y adecuada, se efectuó el traslado vía terrestre de Puyo hacia Quito el 24 de agosto de 2026. El retorno llegada a la ciudad de Puyo, fue el 25 de agosto de 2026 a las 22h00.

*En virtud de lo expuesto, solicito su **revisión del informe de actividades, documentos habilitantes y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos**, conforme a la normativa legal vigente.*

Para efecto de lo mencionado, adjunto en físico y digital los respectivos justificativos de ley, de quien suscribe."

Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más gentil se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-0824-R, de fecha 5 de junio de 2026, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor de **ANDRÉ GRANDA GARRIDO**, por concepto de **pago de viáticos, 24-25 de agosto.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-19277-M

Puyo, 31 de agosto de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2026-8591-M

Anexos:

- certificación_poa_326-_viáticos_prefectura_-24_de_agosto-signed.pdf
- certificación_poa_327-_viáticos_prefectura_jr-24_de_agosto-signed.pdf
- 45080-e0129769001787327203.pdf
- gadppz-pastaza-2026-0264-o.pdf
- 45147-e.pdf
- 45139-e_reprogramación.pdf
- gadppz-gadppz-2026-8456-o.pdf
- yupak_solicitud_ag_24-25_agosto-signed-signed-signed.pdf
- administrativa-2026-19215-m,_entrega_poa.pdf
- servicios-generales-2026-13706-m,_orden_movi.pdf
- secretariaprefectura-2026-1458-m_soli_movi.pdf
- informe_prefecto_quito_24-25_agosto-signed.pdf
- formularioordenmovilizacion-8030735722001787870038.pdf
- factura_001-007-000068191_430_andre.pdf
- certificación_poa_326-_viáticos_prefectura_-24_de_agosto-signed0967739001787870037.pdf
- memorando_nro._gadppz-gadppz-2026-8591-m.pdf

Copia:

Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1



Validar digitalmente en FirmasCO.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8591-M

Puyo, 28 de agosto de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicito la revisión, para el respectivo pago de viáticos, 24-25 de agosto

De acuerdo con la planificación de actividades establecida en la agenda oficial de la Prefectura, y una vez coordinada mi participación en calidad de autoridad, en las distintas reuniones programadas en la ciudad de Quito, el 24 de agosto de 2026, mantuve reunión con el Defensor del Pueblo; el 25 de agosto de 2026 participé en una reunión con el Banco de Desarrollo del Ecuador y, posteriormente asistí en la Sesión Ordinaria Comisión Ejecutiva, CONGOPE.

En este contexto, me permito informar que, conforme a la agenda oficial previamente programada, participé en calidad de autoridad en las referidas reuniones, cumpliendo a cabalidad con las actividades institucionales previstas, el 24 y 25 de agosto de 2026.

Con el propósito de garantizar una asistencia oportuna y adecuada, se efectuó el traslado vía terrestre de Puyo hacia Quito el 24 de agosto de 2026. El retorno llegada a la ciudad de Puyo, fue el 25 de agosto de 2026 a las 22h00.

En virtud de lo expuesto, solicito **su revisión del informe de actividades, documentos habilitantes y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos**, conforme a la normativa legal vigente.

Para efecto de lo mencionado, adjunto en físico y digital los respectivos justificativos de ley, de quien suscribe.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Referencias:

- GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-19215-M

Anexos:

- gadppz-gadppz-2026-8456-o.pdf
- 45139-e_reprogramación.pdf
- 45147-e.pdf
- gadppz-pastaza-2026-0264-o.pdf
- 45080-e0129769001787327203.pdf
- certificación_poa_327-_viáticos_prefectura_jr-24_de_agosto-signed.pdf
- certificación_poa_326-_viáticos_prefectura_-24_de_agosto-signed.pdf
- administrativa-2026-19215-m_entrega_poa.pdf
- certificación_poa_326-_viáticos_prefectura_-24_de_agosto-signed0967739001787870037.pdf
- factura_001-007-000068191_430_andre.pdf

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8591-M

Puyo, 28 de agosto de 2026

- formularioordenmovilizacion-8030735722001787870038.pdf
- informe_prefecto_quito_24-25_agosto-signed.pdf
- secretariaprefectura-2026-1458-m_soli_movi.pdf
- servicios-generales-2026-13706-m._orden_movi.pdf
- yupak_solicitud_ag_24-25_agosto-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Leda, Nina Julia Aranda Vargas - **Asistente Administrativo 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - Secretaria de Prefectura



INFORME DE ACTIVIDADES

1. DATOS GENERALES

Nombre y Apellidos: Mgs. André Granda Garrido

Cargo: Prefecto de la provincia de Pastaza

Fecha actividades: 24 y 25 de agosto de 2026

Actividad: Mantener reuniones con la Defensoría, Banco de Desarrollo del Ecuador y participar en la reunión con el Congope, en la ciudad de Quito.

Fecha informe: 27 de agosto de 2026.

2. ANTECEDENTES:

En el marco de la planificación de actividades de la agenda oficial de la Prefectura, se coordinaron actividades institucionales en la ciudad de Quito, los días 24 y 25 de agosto de 2026. Mediante Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8456-O se mantuvo una reunión de trabajo con el Defensor de Pueblo del Ecuador; en base Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0264-O, me reuní con el Banco de Desarrollo del Ecuador; y, conforme Convocatoria No. CE-2026-0007-MC se participó en la Sesión Ordinaria Comisión Ejecutiva, del CONGOPE.

Para efectos de participación, la Dirección Administrativa con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-19215-M entrega la Certificación POA; y con Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1458-M, la misma Dirección Administrativa, coordina la movilización; por lo que, me trasladé a la ciudad de Quito en el vehículo institucional, para la participación en las reuniones mencionadas.

BASE LEGAL:

EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS:

NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

3. **OBJETIVO:** Mantener reuniones con la Defensoría, Banco de Desarrollo del Ecuador y participar en la reunión con el Congope, en la ciudad de Quito.

4. JUSTIFICACIÓN:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tiene como función, Ejecutar una acción articulada y coordinada entre los gobiernos autónomos descentralizados de la circunscripción territorial regional y el gobierno central, a fin de alcanzar los objetivos del buen vivir en el marco de sus competencias establecidas en la Constitución y la ley;

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, su carácter de autonomía y descentralización para la ejecución de sus proyectos que contribuyan a construir el desarrollo de la Provincia, a través del cumplimiento de las competencias asignadas.

Por lo que, como autoridad del Gobierno Provincial de Pastaza, el 24 de agosto de 2026 mantuve reunión de trabajo con el Defensor de Pueblo del Ecuador, orientado a fortalecer la coordinación interinstitucional y analizar acciones y proyectos en materia de derechos humanos.

El 25 de agosto en compañía con la comitiva técnica del GADPPz, me reuní con el Banco de Desarrollo del Ecuador, durante el encuentro se revisaron avances de procesos administrativos en marcha y se abordaron alternativas para la gestión de próximos proyectos de interés provincial, dando continuidad a la coordinación interinstitucional.

Además, participé en la jornada de trabajo del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), en la que se analizó la situación actual del organismo y temas relacionados con la gestión institucional.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad	Tiempo de ejecución
Lunes, 24 de agosto de 2026	
Viaje vía terrestre de Puyo a la ciudad de Quito.	4 horas
Mantuve reunión de trabajo con el Defensor de Pueblo del Ecuador	2 horas
Hospedaje en Quito.	
Martes, 25 de agosto de 2026	
Mantuve reunión con el Banco de Desarrollo del Ecuador	2 horas
Participé en la jornada de trabajo del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)	2 horas
Retorno de Quito a Puyo	5 horas

5. CONCLUSIONES:

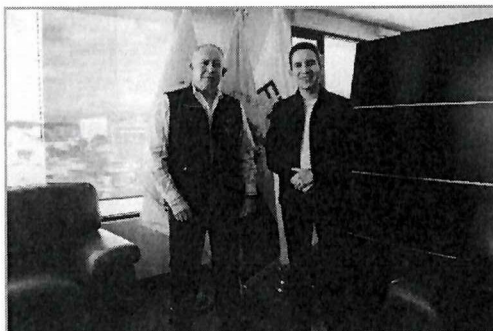
- Se cumplió a cabalidad las actividades programadas como autoridad.

6. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar promoviendo espacios de diálogo y fortaleciendo la articulación interinstitucional.
- Al Parque Automotor, tener siempre los vehículos en buen estado, con el mantenimiento respectivo.

7. FOTOGRAFÍAS:

Reunión con el
Defensor de Pueblo del
Ecuador Dr. César
Marcel Córdova



Reunión con el Banco
de Desarrollo del
Ecuador



Participación en
reunión de trabajo
Congope



Elaborado por:



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ANDRÉ MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

André Granda Garrido
Prefecto del GAD Provincial de Pastaza



Quitolindo Quito Lindo S.A
HOTEL QUITO
Dirección Matriz: Av. González Suarez N27-142 y Av. Orellana
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CONTRIBUYENTE ESPECIAL 418
Teléfono: 02-3964900
QUITO - ECUADOR

R.U.C.: 1791437195001

FACTURA

No. 001 - 007 - 000068191

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2508202601179143719500120010070000681910736227419

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

25/08/2026 11:44:14

AMBIENTE Ambiente de Producción

EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2508202601179143719500120010070000681910736227419

Razón Social/Nombres y Apellidos: GRANDA ANDRE
Identificación: 1600462335
Email: dregranda@gmail.com

Dirección:

Fecha de Emisión: 25/08/2026

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
01		1.00	ALOJAMIENTO	75.00	0.00	75.00
19		1.00	TASA MUNICIPAL	1.50	0.00	1.50

Información Adicional

MONEDA DOLAR
FOLIO 357770
ADULTOS 1.00
NIÑOS 0.00
CAJERO 121
FPVISA 95.25
NOMBRE ANDRE GRANDA
HUESPED
RESERVA 4260131
FECHA LLEGADA 24-08-26
FECHA SALIDA 25-08-26
HABITACION 0137
NOCHES 0

SUBTOTAL 15%	75.00
SUBTOTAL NO SUJETO IMPUESTO (Tasa Turística)	1.50
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	76.50
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	11.25
10% SERVICIO	7.50
VALOR TOTAL	95.25

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
TARJETA DE CREDITO 19	95.25	0	Dias

En cumplimiento con el Acuerdo Ministerial 7, Registro Oficial 36, todas las entidades hoteleras deben incluir la opción de propina en sus facturas. Esta medida es de carácter obligatorio y no constituye una política interna del hotel.

mySatcom

RESPUESTA A SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN

De Armijos Karen <Karen.Armijos@bde.fin.ec>
Destinatario gadppz@pastaza.gob.ec <gadppz@pastaza.gob.ec>
Fecha 2026-08-18 09:28

Señor (a).-

André Mauricio Granda Garrido

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Estimado señor prefecto reciba un cordial saludo de parte del Ing. Donald Zhangallimbay, Gerente de la División de Crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.,

En atención al Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0264-O, de fecha 17 de agosto de 2026, mediante el cual solicita una reprogramación de audiencia, me permito informarle que, por disposición del señor Gerente General, será atendido por el señor Gerente de Crédito.

La reunión se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2026 a las 11h00 am, en nuestras instalaciones ubicadas en la Plataforma Gubernamental Financiera Norte, en las calles Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, bloque azul, piso 6.

Debido a que el número proporcionado no responde, por favor para coordinar, comunicarse a este número de contacto: **0982832262**, se requiere puntualidad por favor.

Sin otro particular, me suscribo

Abg. Karen Armijos Solano

Secretaria

GERENCIA DE DIVISIÓN DE CRÉDITO

Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera - Matriz

Código Postal: 170507/ Quito – Ecuador

www.bde.fin.ec



**EL NUEVO
ECUADOR**

**Banco de Desarrollo
del Ecuador B.P.**

Aviso de confidencialidad

"El contenido de este correo electrónico y/o sus anexos son de carácter confidencial; y, es de uso exclusivo de la persona natural o jurídica a quien se dirige. Cualquier uso, reproducción, distribución, copia, o cualquier otra acción respecto del mismo deberá realizarse previa autorización del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE BP). Este correo debe ser utilizado únicamente para fines administrativos del BDE B.P. La información enviada desde este correo electrónico cumple con todas las normas legales establecidas en LA LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS y su Reglamento General, vigente en el Ecuador."

Protección de datos personales

"El BDE B.P. declara que los datos personales contenidos en este correo, así como aquellos que usted pueda facilitar, serán tratados de forma y bajo los estándares de calidad y seguridad previstos y exigidos por ley. Los datos en referencia serán utilizados únicamente para la gestión de la relación profesional, comercial o contractual que mantiene con esta entidad financiera pública. Al responder este correo, usted consiente que el BDE B.P. trate sus datos personales en los términos previstos en la normativa vigente, sin perjuicio de una posterior obtención del consentimiento escrito. Esta entidad lo reconoce como titular de datos personales, y consecuentemente, puede ejercer todos los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico, a través de los medios y canales oficiales previstos en la página web del BDE B.P.. En caso de recibir datos personales a través de este correo electrónico, a la luz de la normativa vigente, usted se convierte en responsable del tratamiento de datos personales, y por lo tanto, deberá garantizar medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos personales y cumplir con todas las obligaciones del caso previstas en la Constitución y la ley."

Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0264-O

Puyo, 17 de agosto de 2026

Asunto: Solicitando reprogramación de reunión.

Señor Magíster
Carlos Julio Rivera Bautista
Gerente General
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a la vez, deseándole el mejor de los éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

En atención a su comunicación para mantener la reunión prevista para el día 18 de agosto de 2026, a las 11h00, agradezco a usted y al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. por la apertura y la disposición para abordar los proyectos e iniciativas de interés para la provincia de Pastaza. Al respecto, me permito informar que, por motivos de agenda, no podré asistir a la reunión en la fecha inicialmente establecida.

En tal virtud, agradeceré se sirva considerar la reprogramación de la reunión para el próximo día martes 25 de agosto de 2026, en el horario que usted estime conveniente, manteniendo el lugar previsto para el encuentro.

Para la coordinación de la reunión, se agradecerá tomar contacto con la Ing. Josselyne Quiroz, Secretaria de Prefectura, al correo electrónico gadppz@pastaza.gob.ec o al número telefónico +593 98 610 3856.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y la apertura para generar este espacio de diálogo institucional, reiterando nuestra predisposición para continuar articulando esfuerzos en beneficio de la provincia de Pastaza.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO DE
PASTAZA
El futuro del Ecuador

Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0264-O

Puyo, 17 de agosto de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Copia:

Señorita Abogada

Karen Anabel Armijos Solano

Secretaria

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.



Validar únicamente en FirmARC
Firmado electrónicamente por:
**ANDRÉ MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

RV: Solicitud de reprogramación de reunión institucional.

De Iliana Perdomo García <iliana.perdomo@dpe.gob.ec>
Destinatario gadppz@pastaza.gob.ec <gadppz@pastaza.gob.ec>
Cc César Marcel Córdova Valverde <cesar.cordova@dpe.gob.ec>, Mónica Mylena Núñez Burbano <monica.nunez@dpe.gob.ec>, Rodrigo Fernando Varela Torres <rodrigo.varela@dpe.gob.ec>
Fecha 2026-08-20 13:09

 2796811-signed.pdf (~180 KB)

Señor Magíster
André Mauricio Granda Garrido
Prefecto de la Provincia de Pastaza

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE).

En nombre del Dr. César Córdova Valverde, Defensor del Pueblo (E), acusamos recibo de su Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8456-O, mediante el cual solicita la reprogramación de la reunión institucional prevista inicialmente para el 25 de agosto de 2026, a las 15h00.

Al respecto, comprendemos las circunstancias expuestas en su comunicación y acogemos favorablemente la solicitud planteada. En tal virtud, nos permitimos confirmar que **la reunión se llevará a cabo el lunes 24 de agosto de 2026, a las 15h00**, en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo, ubicadas en la avenida 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez, piso 9, en la ciudad de Quito.

Agradecemos su interés en mantener este espacio de diálogo y coordinación interinstitucional, el cual contribuirá al fortalecimiento del trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía y al afianzamiento de las relaciones de cooperación entre nuestras instituciones.

Saludos cordiales,

Iliana Perdomo García
Coordinadora de Despacho
Defensoría del Pueblo

De: gadppz@pastaza.gob.ec <gadppz@pastaza.gob.ec>
Enviado: jueves, 20 de agosto de 2026 12:42
Para: Iliana Perdomo García <iliana.perdomo@dpe.gob.ec>
Asunto: Solicitud de reprogramación de reunión institucional.

Estimado/a

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito remitirle el Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8456-O, con fecha 20 de agosto de 2026, cuyo asunto es: "Solicitud de reprogramación de reunión institucional", para su revisión y atención.

Agradecería mucho la confirmación de la recepción del presente documento, a fin de asegurar que ha sido recibido correctamente.

Quedo atenta a cualquier comentario y agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

Recepción
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8456-O

Puyo, 20 de agosto de 2026

Asunto: Solicitud de reprogramación de reunión institucional

Doctor
César Marcel Córdova Valverde
Defensor del Pueblo Encargado
DEFENSORIA DEL PUEBLO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a la vez que le deseo éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0266-O, de fecha 18 de agosto de 2026, mediante el cual se solicitó mantener una reunión de carácter institucional el día martes 25 de agosto de 2026, la cual se concretó para las 15H00, en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo, en la ciudad de Quito, me permito manifestar que, debido a una convocatoria institucional sobreviniente para participar en una reunión de carácter nacional por parte del CONGOPE, prevista para el mismo día martes 25 de agosto, a las 15H00, en la ciudad de Quito, se presenta un cruce de agenda que imposibilitaría mantener la reunión en el horario inicialmente propuesto.

En tal virtud, y con el propósito de mantener el espacio de diálogo y coordinación interinstitucional solicitado, **me permito solicitar respetuosamente se considere la posibilidad de REPROGRAMAR la reunión**, proponiendo como primera alternativa el **lunes 24 de agosto de 2026, a partir de las 15H00**; o, de no ser posible, mantenerla el **martes 25 de agosto de 2026 en un horario anterior a las 15H00**, esto es, desde las 13:00 o 14:00 de acuerdo con la disponibilidad de su agenda.

Para la coordinación de la reunión, se agradecerá tomar contacto con la Ing. Josselyne Quiroz, Secretaria de Prefectura, al correo electrónico gadppz@pastaza.gob.ec o al número telefónico +593 98 610 3856.

Reitero nuestro interés y predisposición para mantener este importante espacio de diálogo, que permitirá abordar asuntos de interés para la provincia de Pastaza y fortalecer la coordinación interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Agradezco de antemano su gentil atención y comprensión, y quedo atento a la fecha y hora que se sirva disponer para la realización de la reunión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8456-O

Puyo, 20 de agosto de 2026



Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Quito, agosto 20 de 2026

Convocatoria No. CE-2026-0007-MC
Sesión Ordinaria Comisión Ejecutiva, CONGOPE

Ingeniera
Karla Reátegui Encarnación
Vicepresidenta

Tecnólogo
José Toapanta Bastidas
Primer Vocal Principal de la Comisión Ejecutiva.

Magister
André Granda Garrido
Segundo Vocal Principal de la Comisión Ejecutiva

Ingeniero
Aníbal Coronel Monar
Tercer Vocal Principal de la Comisión Ejecutiva

Estimados Señores Prefectos y Prefectas:

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto del CONGOPE, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, que se llevará a cabo de manera presencial, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha:	Martes 25 de agosto de 2026
Hora:	15h00
Lugar:	CONGOPE, Sala de Prefectos, octavo piso
Dirección:	Quito, calle Wilson E8-166 y avenida 6 de Diciembre

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Conocimiento del Informe Situacional del CONGOPE, que comprenderá los principales ámbitos de la gestión institucional, entre ellos los aspectos financiero, administrativo, jurídico, de planificación y demás componentes relevantes para el análisis integral de la situación institucional; así como conocimiento de la conformación de la Comisión Ejecutiva de la institución.
3. Elección de la Directora o Director Ejecutivo del CONGOPE, de conformidad con lo establecido en el literal k) del artículo 20 del Estatuto Institucional.
4. Puntos Varios

Atentamente,



Dr. Manuel Caizabanda Jerez
PRESIDENTE CONGOPE

CERTIFICACIÓN POA Nro. 326-DA-LL-2026

Puyo, 21 agosto de 2026

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro. 152 se presenta la “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 130

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Validar únicamente en FIRMASO.
Firmado electrónicamente por:
LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE

Mgs. Luis Lascano

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-19215-M

Puyo, 21 de agosto de 2026

PARA: Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
Secretaría de Prefectura

ASUNTO: Adjunto certificación POA - actividades en la ciudad de Quito

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1459-M, adjunto a la presente las certificaciones POA, para el proceso de pago de viáticos con la finalidad de llevar a cabo las actividades planificadas en la agenda oficial de la Prefectura de Pastaza, conforme cuadro detalle:

No	Nombre y apellido	Cargo	Actividad	Noches	Valor	Total
1	Mgs. André Granda	Prefecto de Pastaza	Participación de la Autoridad en las reuniones	1	130,00	130,00
2	Sr. Jefferson Recalde Caiza	Chofer	Transportará y movilizará a la autoridad conforme a la ruta planificada.	1	80,00	80,00

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1459-M

Anexos:

- 45147-e.pdf
- 45139-e_reprogramación.pdf
- 45080-e0129769001787327203.pdf
- gadppz-gadppz-2026-8456-o.pdf
- gadppz-pastaza-2026-0264-o.pdf
- certificación_poa_327-viáticos_prefectura_jr-24_de_agosto-signed.pdf
- certificación_poa_326-viáticos_prefectura_-24_de_agosto-signed.pdf

Copia:

Srta. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - **Analista de Compras Públicas 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - Analista de Compras Públicas 1



Validar únicamente en FirmatEC
Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**

Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1459-M

Puyo, 21 de agosto de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informo cumplimiento de actividades en la ciudad de Quito, solicitud de certificación POA.

Estimado Director, con la finalidad de llevar a cabo las actividades planificadas en la agenda oficial de la Prefectura de Pastaza; y una vez coordinado la participación de la máxima autoridad en la distintas reuniones en la ciudad de Quito, se tiene previsto el 24 de agosto de 2026 a las 15h00 reunión con el Defensor del Pueblo, el 25 de agosto de 2026 a las 14h00 reunión con el BDE y posterior a las 15h00 Sesión Ordinaria Comisión Ejecutiva, CONGOPE.

Cabe indicar, que la salida será el 24 de agosto de 2026, a partir de las 09h00am y el retorno llegada a la ciudad de Puyo, el 25 de agosto de 2026 aproximadamente las 23h59.

Con lo indicado, solicito disponer a quien corresponda se emita las certificaciones POA y presupuestaria, para el proceso de pago de viáticos, según el valor que se estima por cada día, conforme normativas vigentes. Según el siguiente detalle:

Nº	Nombre y apellido	Cargo	Actividad	Noches	Valor	Total
1	Mgs. André Granda	Prefecto de Pastaza	Participación de la Autoridad en las reuniones	1	130,00	130,00
2	Sr. Jefferson Recalde Caiza	Chofer	Transportará y movilizará a la autoridad conforme a la ruta planificada.	1	80,00	80,00

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Referencias:
- GADPPZ-RECEPCION-2026-45147-E

Anexos:
- 45147-e.pdf
- 45139-e_reprogramación.pdf
- 45080-e0129769001787327203.pdf
- gadppz-pastaza-2026-0264-o.pdf
- gadppz-gadppz-2026-8456-o.pdf



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Azuero

Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1459-M

Puyo, 21 de agosto de 2026

Copia:

Srta. Joselyne Dayana Lopez Alvarado - Asistente Administrativo 1 /



Validar únicamente en FirmasEC
Firmado electrónicamente por:
**JOSSELYNE DAYANARA
QUIROZ PAZMINO**



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 30916

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC 1660000170001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad PUYO

Fecha de Vigencia Desde 2026-08-24 Hora 09:00 Hasta 2026-08-25 Hora 23:59

Motivo POR DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONDUCIR EL VEHICULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE TRANSPORTAR AL PERSONAL DEL GADPPZ MOVILIZAR AL PREFECTO Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA A: TRASLADO PUYO A QUITO REUNIÓN CON DEFENSOR DE PUEBLO REUNIÓN CON GERENTE DE CRÉDITO BDE SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN EJECUTIVA, CONGOPE RETORNO QUITO A PUYO

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-08-21 No. Comunicación GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1458-M

Lugar Origen PASTAZA

Lugar Destino PICHINCHA

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1600483091 Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa SEI-1140 Marca / Modelo Haval H9 8AT AC 2.0 5P 4X4 TA

Color BLANCO Número Matrícula 0031975

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño Cargo SECRETARIA DE PREFECTURA

Realizado Por IZA FIALLOS DAVID MAURICIO

Fecha de Emisión 2026-08-21 14:42

Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2026-13706-M

Puyo, 21 de agosto de 2026

PARA: Sr. Jefferson David Recalde Caiza
Chofer

ASUNTO: ORDEN DE MOVILIZACION SR. JEFFERSON RECALDE

De mi consideración:

Estimado conductor, por disposición del Sr. Director Administrativo, sírvase conducir el vehículo institucional, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Josselyne Quiroz - Secretaria de Prefectura
Fecha y Hora de salida:	Lunes, 24 de agosto de 2026, a partir de las 09h00
Nombre del Conductor designado:	Sr. Jefferson Recalde Caiza Licencia: tipo C Cédula: 1600483091
Motivo:	Movilizar al Prefecto y al equipo que acompaña a: 24 de agosto de 2026 (09h00 a 23h59) ● Traslado Puyo a Quito ● Reunión con Defensor de Pueblo 25 de agosto de 2026 (00h01 a 23h59) ● Reunión con Gerente de Crédito BDE ● Sesión Ordinaria Comisión Ejecutiva, CONGOPE ● Retorno Quito a Puyo
Destino	Pastaza - Pichincha
Fecha y Hora de Retorno:	Martes, 25 de agosto de 2026, hasta las 23h59
Vehículo:	Nº: 01 Marca: Haval H9 Placas: SEI-1140

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2026-13706-M

Puyo, 21 de agosto de 2026

Documento firmado electrónicamente

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1458-M

Anexos:

- 45147-e.pdf
- 45139-e_reprogramación.pdf
- formularioordenmovilizacion-803.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. David Mauricio Iza Fiallos - Asistente Administrativo I



Validar únicamente en FimatoC.
Firmado electrónicamente por:
**ISRAEL EDUARDO
GUEVARA BASANTES**

Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2026-1458-M

Puyo, 21 de agosto de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitando coordinación de movilización, 24-25 agosto Quito

Con la finalidad de que el señor Prefecto de Pastaza sea participe en diferentes actividades de la Agenda Oficial fuera de la provincia, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de una orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Josselyne Quiroz - Secretaria de Prefectura
Fecha y Hora de salida:	Lunes, 24 de agosto de 2026, a partir de las 09h00
Nombre del Conductor designado:	Sr. Jefferson Recalde Caiza Licencia: tipo C Cédula: 1600483091
Motivo:	Movilizar al Prefecto y al equipo que acompaña a: 24 de agosto de 2026 (09h00 a 23h59) ● Traslado Puyo a Quito ● Reunión con Defensor de Pueblo 25 de agosto de 2026 (00h01 a 23h59) ● Reunión con Gerente de Crédito BDE ● Sesión Ordinaria Comisión Ejecutiva, CONGOPE ● Retorno Quito a Puyo
Destino	Pastaza - Pichincha
Fecha y Hora de Retorno:	Martes, 25 de agosto de 2026, hasta las 23h59
Vehículo:	Nº: 01 Marca: Haval H9 Placas: SEI-1140

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Referencias:
- GADPPZ-RECEPCION-2026-45147-E



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1458-M

Puyo, 21 de agosto de 2026

Anexos:

- 45147-e.pdf
- 45139-e_reprogramación.pdf

Copia:

Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - **Jefe de Servicios Generales** / Srita. Joselyne Dayana Lopez Alvarado - **Asistente Administrativo 1** /



Validar únicamente en FirmatEC.
Firmado electrónicamente por:
**JOSELYNE DAYANARA
QUIROZ PAZMINO**